

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2016-00037-00	EJECUTIVO	MIGUEL ALFREDO MAY SALCEDO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	14 DE JUNIO DE 2016	TRES (03) DÍAS	17 DE JUNIO DE 2016

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Catorce (14) días del mes de Junio de dos mil dieciséis (2016) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), el recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte Demandante en contra del auto del 03 de junio de 2016 (fls 87 a 109 del cuaderno principal), tal como lo dispone el artículo 110 C.G.P., en conc., con los artículos 319 del C.G.P. y 242 del C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

LN